

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de junio de dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. de la Palmeras N45-74 y las Orquídeas, segundo piso, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S.A.**, de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, edición del día 30 de mayo de 2013, que se adjunta al expediente.

Siendo las 09H05, el señor Luis Romero Cevallos, en su calidad de Gerente General, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Acta, se verifica que está presente el 59.88% del Capital. De esta manera, se determina que se ha completado el quórum necesario para la instalación de la Junta General, por lo que, se declara instalada la misma.

Seguidamente, la Junta General designa a Roque Sevilla Larrea como Presidente y a Luis Romero Cevallos como Secretario.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, edición del día 30 de mayo de 2013.

Se procede a leer el texto de la convocatoria, conforme fue solicitado por Presidencia, cuyo contenido textualmente refiere lo siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S.A., se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día Lunes 10 de junio de 2013, a las 09h00 horas, en Av. de las Palmeras N45-74 y de las Orquídeas, segundo piso, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la administración relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Auditoría Externa de la compañía, relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado del Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables relativas al ejercicio económico 2012;
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2012 y, resolver sobre el destino del mismo;

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013; y, fijar su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013; y, fijar su retribución.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De las Palmeras N45-74 y De las Orquídeas, con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se convoca señaladamente en forma especial e individual a José Repetto, en su calidad de Comisario Principal y, a Darwin Ramírez, en su calidad de Comisario Suplente, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 29 de mayo de 2013

LUIS JOAQUÍN ROMERO CEVALLOS
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S.A.

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta cada uno de los puntos del Orden del Día en su Orden:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la administración relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente;

Se procede a someter a discusión el informe de administración relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2012. Los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente;

A continuación, se procede a discutir el Informe del Comisario, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Auditoría Externa de la compañía, relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente;

Se procede a analizar el Informe entregado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2012, el cual, es aprobado de manera unánime por todos los accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado del Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables relativas al ejercicio económico 2012

Los accionistas realizan un análisis profundo sobre el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado del Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2012 y, resolver sobre el destino del mismo;

El ejercicio económico 2012 arrojó una Utilidad líquida de USD \$ 828.042,95, la cual ha sido destinada a la cuenta utilidades no distribuidas.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013; y, fijar su retribución;

De manera unánime se resuelve designar a Jose Repetto como Comisario Principal y a Darwin Ramírez como Comisario Suplente para el año 2013 y se delega a Gerente General para que éste proceda a fijar la correspondiente remuneración.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013; y, fijar su retribución;

Unánimemente se resuelve designar a Deloitte & Touche como Auditores Externos de la Compañía para el período 2013 y, se delega al Gerente General de la Compañía para que éste les fije su retribución.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, siendo las 09H45, el señor Presidente dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 09H50 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

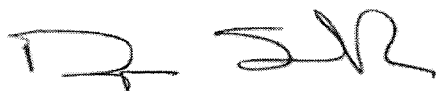
El Presidente levanta la sesión siendo las 09h55. El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, edición del día 30 de mayo de 2013.
- b. Nombramiento de Paulina Burbano, como representante de ETICA Empresa Turística Nacional.
- c. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- d. Informe del Administrador de la Compañía; Informe del Comisario; Informe del Auditor Externo, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado del Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas

00000033

contables, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación.

- e. Copia certificada del Acta de esta sesión.



Sr. Roque Sevilla Larrea
PRESIDENTE



Sr. Luis Romero Cevallos
SECRETARIO